

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 673

Impreso el día 15 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Libro** *Lecciones inéditas de filosofía*, de Alejandro Korn. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Troiano, Donda Pérez, Barchetta, Zabalza, Riccardo y Duclós.** (3.181-D.-2014.)

Schmidt Liermann. – María I. Villar Molina.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Troiano y Donda Pérez y de los señores diputados Barchetta, Zabalza, Riccardo y Duclós, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Lecciones inéditas de filosofía*, de Alejandro Korn, editado y publicado por la editorial de la Universidad Nacional de La Plata, por el importante aporte y el carácter didáctico en la comprensión e interpretación de la evolución de la filosofía contemporánea; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Troiano y Donda Pérez y de los señores diputados Barchetta, Zabalza, Riccardo y Duclós, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Lecciones inéditas de filosofía*, de Alejandro Korn, editado y publicado por la editorial de la Universidad Nacional de La Plata, por el importante aporte y el carácter didáctico en la comprensión e interpretación de la evolución de la filosofía contemporánea. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta, que la obra en cuestión versa sobre una introducción a la historia de la “filosofía contemporánea”, concentrándose especialmente en los siglos XIX y XX, y en particular en las diversas vertientes del positivismo y de la reacción antipositivista. Cabe mencionar, que la genuina tarea de la filosofía de Korn es colocar al hombre en condiciones de realizar, de actualizar la libertad creadora: meditación constante, acción continuada, finalidad ética. El autor pregonaba “Argentina y libre, sinónimo son”. El doctor Korn, al margen del ejercicio de la medicina, continuó como autodidacta una formación filosófica enraizada en inquietudes juveniles. Entre 1888 y 1896 fue profesor del Colegio Nacional de La Plata; desde 1906 fue profesor de historia de filosofía, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Asimismo, es de resaltar que fue el primer decano elegido por voto estudiantil en 1918. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Lecciones inéditas de filosofía*, de Alejandro Korn, editado y publicado por la editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

Sala de la comisión, 2 de septiembre de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel.
– Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza.
– María de las M. Semhan. – Gloria M.
Bidegain. – Eduardo A. Fabiani. – Juan C.
I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel
I. Molina. – Eduardo Santín. – Cornelia*

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el libro *Lecciones inéditas de filosofía*, de Alejandro Korn, editado y publicado por la editorial de la Universidad Nacional de La Plata, por el importante aporte y el carácter didáctico en la comprensión por parte de toda la comunidad en la interpretación de la evolución de la filosofía contemporánea.

*Gabriela A. Troiano. – Omar S. Barchetta.
– Victoria A. Donda Pérez. – Omar A.
Duclós. – José L. Riccardo. – Juan C.
Zabalza.*